



CENSO DE CENTROS RESIDENCIALES DE SERVICIOS SOCIALES EN ESPAÑA.

Proyecto Técnico

Unidad responsable: S.G. Planificación, Evaluación y Ordenación. IMERSO
Fecha: 24/02/2021

Índice

	Página
1. Identificación de la operación.	4
2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad.....	4
3. Objetivos del proyecto	4
4. Clase de operación.....	4
5. Contenido	4
6. Características del proyecto	4
7. Plan de difusión y periodicidad	4
8. Calendario de implantación	4
9. Estimación de costes.....	4

1. Identificación de la operación.

Se indicará la siguiente información:

- Código y denominación PEN de la operación estadística que se presenta a dictamen.

Censo de Centros Residenciales de Servicios Sociales en España (8800)

- Código y denominación de las operaciones estadísticas integradas en la operación PEN.

Censo de Centros Residenciales de Servicios Sociales en España (64063)

- Unidad responsable de la operación.

Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)

- Organismos/Unidades colaboradores, si es el caso.

Centros residenciales de servicios sociales, tanto de titularidad y gestión pública como privada, las comunidades autónomas y otras administraciones territoriales.

- Antecedentes de la operación, indicando si se trata de una operación nueva o bien de una operación ya dictaminada que ha sufrido modificaciones metodológicas sustanciales.

Operación nueva

- Fecha del último dictamen, si es el caso.

- Motivación de la solicitud de dictamen, explicando las razones que llevan a la unidad a solicitar un nuevo dictamen.

El Censo de Centros Residenciales de Servicios Sociales en España tiene como objetivo la recopilación de información de los centros residenciales de toda España, tanto de titularidad pública como privada, y de gestión pública y privada, y así poder tener información personalizada de cada uno de ellos. Las variables de estudio son los propios centros residenciales clasificándolos según el tamaño (número de habitaciones, camas por habitación, Nº de zonas comunes) y tipo de centros residenciales, titularidad y gestión pública o privada; sexo, edad, grado de funcionalidad, discapacidad reconocido de los residentes; tipología profesional del personal de la plantilla. Ámbito geográfico.

Se ha solicitado dictamen de esta operación estadística puesto que no ha sido dictaminada con anterioridad al haberse incorporado por primera vez en el Plan Estadístico Nacional a través del Programa Anual de 2021.

2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad.

Actualmente no existe un censo homogéneo en todo el país para conocer de forma completa el número de centros sociales residenciales, sus características y dotaciones, las personas que residen en ellos y sus características y el personal que les atiende.

La pandemia de la COVID-19 y sus consecuencias en los centros de servicios sociales de carácter residencial han puesto de manifiesto la existencia de

problemas de acceso a datos precisos sobre estas instalaciones, su cuantificación, régimen de funcionamiento, capacidad y personal. Esta circunstancia ha sido puesta de manifiesto repetidas veces en el seno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y de la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Finalmente el pasado 2 de diciembre, el pleno de dicho Consejo Territorial acordó la creación de un censo de centros residenciales en España.

Su confección puede ser muy útil por distintas razones. Una de ellas la necesidad de hacer un análisis y evaluación del sistema de cuidados de larga duración y la revisión del modelo actual.

Se considera que los principales usuarios de esta estadística serán:

- Ministerios y otros organismos públicos.
- Investigadores y universidades /departamentos de demografía, sociología, estadística, epidemiología, etc.
- Administraciones territoriales (comunidades autónomas, ayuntamientos...)
- Empresas e instituciones sin fines de lucro (sobre todo, aquéllas que desarrollan su labor en el ámbito social).
- Particulares

Los usuarios mencionados, utilizan esta información básicamente, para estudios sociodemográficos, estudios sociológicos, estudios epidemiológicos y políticas de toma de decisiones en base a la información disponible.

3. Objetivos del proyecto

El Censo de Centros Residenciales de Servicios Sociales en España tiene como objetivo la recopilación de información de los centros residenciales de toda España, tanto de titularidad pública como privada, y de gestión pública y privada, y así poder tener información personalizada de cada uno de ellos.

4. Clase de operación

Es una estadística propiamente dicha con los datos suministrados por los centros residenciales cuyos resultados agregados se presentarán en forma de tablas.

5. Contenido

5.1 POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

Todos los centros residenciales, tanto de titularidad pública como privada, y de gestión pública y privada, situados en todo el territorio nacional.

5.2 ÁMBITO GEOGRÁFICO O TERRITORIAL

Se cubre todo el territorio nacional. Se recogen y publican datos a nivel de Comunidad Autónoma, a nivel provincial, así como de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

5.3 PERIODO/S DE REFERENCIA DE LOS DATOS

Es una operación estructural, con periodicidad anual, y periodo de referencia el 31 de diciembre de cada año.

5.4 VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN

Las variables de estudio son los centros residenciales, personas residentes y personal de plantilla de los centros.

- Centros Residenciales: Son establecimientos destinados al alojamiento temporal o permanente, con servicios y programas de intervención adecuados a las necesidades de las personas objeto de atención, dirigida a la consecución de una mejor calidad de vida y a la promoción de su autonomía personal. Pueden ser dirigidos a personas mayores, a personas con discapacidad, personas víctimas de violencia de género, a personas sin hogar, a personas o familias en situación de urgencia social y de pobreza y/o exclusión social, menores de 18 años con medidas de protección de tutela o guarda.
- Personas Residentes: Personas que tiene concedida una plaza en uno de los centros mencionados anteriormente.
- Personal de plantilla de los centros: Personal adscrito, mediante contrato laboral o de empleo público, a un centro residencial donde desempeñe su actividad profesional.

Las variables de clasificación son el tamaño (número de habitaciones, camas por habitación, Nº de zonas comunes) y tipo de centros residenciales, titularidad y gestión pública o privada; sexo, edad, grado de funcionalidad, discapacidad reconocido de los residentes; tipología profesional del personal de la plantilla. Ámbito geográfico.

- Habitación: Habitación destinado principalmente para dormir, pueden ser individuales o dobles, donde las personas residentes dispondrán de cama, baño y otras prestaciones con el fin de conseguir una mayor comodidad.
- Zonas comunes: todas las partes de un centro residencial de uso común para todos los residentes, que facilitan la interacción y convivencia entre los residentes y sus familias.
- Centros residenciales de titularidad pública: aquellos centros residenciales que son propiedad de la administración pública. Estos centros pueden ser gestionados directamente por los titulares o por otros mediante acuerdos, convenios o contratos.
- Centros residenciales de titularidad privada: aquellos centros residenciales que son propiedad de personas físicas o jurídicas de naturaleza privada.
- Centros residenciales de gestión pública: Aquellos centros residenciales que son gestionados directamente por la administración pública.
- Centros residenciales de gestión privada: Aquellos centros residenciales que son gestionados por una persona física o jurídica de naturaleza privada, independientemente de cual sea su titularidad.
- Sexo: El sexo se refiere al sexo biológico de la persona. Según la OMS, el "sexo" hace referencia a las características biológicas y fisiológicas que definen a hombres y mujeres, mientras que el "género" se refiere a los roles, conductas, actividades y atributos construidos socialmente que una cultura determinada considera apropiados para hombres y mujeres. De acuerdo con esta descripción, la OMS considera que "hombre" y "mujer" son categorías de sexo, mientras que "masculino" y "femenino" son categorías de género.
- Edad: La edad en años cumplidos se refiere al número de aniversarios del nacimiento transcurridos en la fecha de referencia, es decir, a la edad en el último cumpleaños.

- Funcionalidad de los residentes:
 - Autónomos: personas con la capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria.
 - Dependientes: personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal.
- Tipología de la plantilla:
 - Servicio de atención directa: auxiliares, titulados medios y titulados superiores.
 - Personal de administración: auxiliares, personal de administración y gestión.
- Ámbito geográfico: Se cubre todo el territorio nacional. Se recogen y publican datos a nivel de Comunidad Autónoma, a nivel provincial, así como de Ceuta y Melilla.

5.5 ESTADÍSTICAS BASE

No aplicable

6. Características del proyecto

6.1 UNIDADES DE OBSERVACIÓN A LAS QUE SE REFIEREN LOS DATOS PRIMARIOS

La unidad es el centro residencial, tanto de titularidad pública como privada, y de gestión pública y privada, situados en todo el territorio nacional.

Se entiende por centro residencial aquellos establecimientos destinados al alojamiento temporal o permanente, con servicios y programas de intervención adecuados a las necesidades de las personas objeto de atención, dirigida a la consecución de una mejor calidad de vida y a la promoción de su autonomía personal. Pueden ser dirigidos a personas mayores, a personas con discapacidad, personas víctimas de violencia de género, a personas sin hogar, a personas o familias en situación de urgencia social y de pobreza y/o exclusión social, menores de 18 años con medidas de protección de tutela o guarda.

Estos pueden ser de titularidad pública o privada y pueden ser gestionados por una entidad pública o por una entidad privada.

6.2 METODOLOGÍA DE LA RECOGIDA DE LOS DATOS

La metodología de recogida de datos empleada es la obtención mediante enumeración completa de los datos suministrado por cada centro residencial situado en todo el territorio nacional, tanto de titularidad pública como privada, y de gestión pública y privada, situados en todo el territorio nacional.

A tal efecto, el Imsero está diseñando una aplicación (formulario web) de recogida de la información directa que proporcionen los centros residenciales previa acreditación (proceso de validación) de los mismos.

6.3 DISEÑO MUESTRAL

No se realiza muestreo. Es todo el universo.

6.4 FORMA DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Transcripción de formulario web.

Este formulario web será distribuido por todos los centros residenciales del territorio nacional con la finalidad que sea los propios gerentes de los centros residenciales los encargados de cumplimentarlo.

Además, en la Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación se realiza un proceso de revisión de la calidad de los datos: CIF, dirección postal, número de residentes, sexo, edad, plantilla, etc.

6.5 PERIODICIDAD DE LA RECOGIDA DE LOS DATOS

Desde el Inmerso se recopila la información con finalidad estadística a partir de los datos suministrados por los centros residenciales con periodicidad anual. Se empiezan a recoger los datos del año a en el año (a+1) y se recogerán una vez al año.

7. Plan de difusión y periodicidad

7.1 PLAN DE DIFUSIÓN

Los resultados se obtienen anualmente, y se elaborará un informe en archivo pdf a disposición del público en el sitio Web.

Posibles tablas a difundir:

Tipología de centros residenciales					
Personas mayores	Personas con discapacidad física	Personas con discapacidad psíquica	Enf. Mental	Infancia	Otras
CCAA					

Pública		Privada		Privada sin ánimo de lucro	
Gestión	Titularidad	Gestión	Titularidad	Gestión	Titularidad
CCAA					

Edad de los residentes					
< 60 años	60-69	70-79	80-89	90-99	> 100
Hombre					
Mujer					

Grado de funcionalidad de los residentes

	Autónomos	Dependientes
Hombre		
Mujer		

INFORMACIÓN BÁSICA PLANTILLA (incluida contratación externa)							
	Personal de atención directa				Personal de administración	Personal de limpieza	Otro personal
	Médicos	Enfermeras	Auxiliares	Otro			
CCAA							

INFORMACIÓN BÁSICA INFRAESTRUCTURA						
	Nº medio de habitaciones por centro	Nº medio de habitaciones individuales por centro	Nº medio de habitaciones dobles por centro	Nº medio de habitaciones múltiples por centro	Nº medio de plantas por centro	Nº medio de zonas comunes por centro
CCAA						

OTROS DATOS			
	Nº de centros con cocina propia	Nº de centros con servicio de catering	Nº de centros con conectividad - ADSL
CCAA			

7.2 PERIODICIDAD DE LA DIFUSIÓN (TIPOS A, B, C Y D)

Los datos se publican con periodicidad anual.

8. Calendario de implantación

Diseño del cuestionario: segundo trimestre del año a.

Recogida de la información: segundo semestre del año a.

Publicación de los primeros resultados: primer trimestre del año a+1.

9. Estimación de costes

La estimación del crédito presupuestario total para el Plan Estadístico Nacional 2021/2024 necesario para financiar esta operación prevista en los programas anuales 2021, 2022, 2023 y 2024 será de 225,88 miles de euros.

Para el Programa Anual 2021 será de 56,47 miles de euros.

Todo ello localizado en el capítulo 1 (28,14miles de euros sin la Cotización social a cargo del empleador; y 7,21 miles de euros de Cotización social del empleador).